

EL DEFENSOR DE GRANADA



DIARIO INDEPENDIENTE

Establecido con el estudio, con absoluta independencia de todo partido político, las cuestiones de palpitante interés, defendiendo constantemente el derecho, la moralidad y la justicia. Queremos sinceridad en las elecciones, leyes administrativas duraderas y simplificadoras, empleados responsables y propietarios de sus destinos por oposición a concurso, presupuestos nivelados, contribuciones proporcionadas al rendimiento de la propiedad y de la industria. Todos los errores, todos los abusos, todas las arbitrariedades, todas las tiranías, todos los egoísmos y todos los engaños, venga de donde viera, son combatidos razonada y energicamente.

SUSCRIPCIONES

En Granada, un mes. 175 pesetas.
En el resto de la Península, Baleares y posesiones españolas del N. y O. de África, un trimestre, (pago anticipado). 6
En las posesiones españolas de América, un semestre, (pago anticipado). 1750
En el extranjero, un semestre, (pago anticipado). 20
En las posesiones españolas de Occidente, un semestre (id. id.). 30

DIRECTOR Y ADMINISTRADOR:

LUIS SECO DE LUCENA

Oficina e Imprenta: Calle de Buenavista, 6.

REEMPLAZA SUELTOS del día 10 céntimo; del mes corriente, 25; de meses anteriores, 1 peseta.

PRECIOS DE PUBLICACION

ANUNCIOS.—Tarifa: 5 céntimos de peseta línea en la 4.ª plana.—25 céntimos línea en la 3.ª.—50 céntimos después de la Miscelánea.—1 pta. en la 1.ª (pago anticipado).
REQUERIMIENTOS MORTUARIOS.—Tarifa: 4 pesetas cada inserción en una columna de la 4.ª plana.—8 en la 3.ª.—40 en la 1.ª (pago anticipado).
COMUNICADOS.—Tarifa: De 1 a 50 pesetas línea, a juicio del Director (pago anticipado).

«EL DEFENSOR» EN AFRICA.

Desde Fernando Poo.

V.

La población se divide en tres clases: la proletaria, la clase media Butukú y la privilegiada Butukú. Este destino se les da a los más ricos, en cuya ocasión tienen que dar un festín al que todo el pueblo tiene derecho. La comida se compone de veinte carabos, mucha caza, legumbres, y sobre todo, aguardiente y vino de palma. El acéfiro es proclamado Butukú y solemnemente aceptado por sus conciudadanos. Este título es hereditario sólo en la línea masculina. Como marca honorífica, los Butukús llevan ciertos signos en el collar, y esta distinción goza de grandes privilegios como veremos más tarde.

Lo mismo que en sus costumbres, el culto de los búbis difiere enteramente del de los otros pueblos de África. No tiene ninguna divinidad ostensible a que rindan adoración. No hacen templos ni imágenes; sus templos son grutas naturales e inmensas que existen repartidas por la isla. En estas aparece el gran espíritu Ouma y comunica con el pueblo por medio de los sacerdotes Bohia-Ouma, conocedores de su voluntad y charlatanes que explotan la credulidad y la ignorancia del pueblo.

Lo que consigno aquí me ha sido comunicado por M. Thomas Smith, el que me dijo así: «Yo, gracias a ser negro y muy conocido de ellos, les he inspirado confianza y me han permitido presenciar sus ceremonias religiosas. Un día fui invitado a presenciar una de estas numerosas reuniones en una gruta de piedra. Llegamos ante una abertura de tal manera estrecha, que tuve que desnudarme para poder pasar y me encontré en medio de tinieblas y en un lugar espacioso. Apesar de haber mucha gente, reinaba el más profundo silencio; me dieron un taburete para que me sentara, y de pronto una voz gritó: «Ahora sale la luz», e inmediatamente una viva claridad que venía de lo alto iluminó la gruta; los asistentes estaban formando semicírculo al rededor del sacerdote. La ceremonia empieza. Cada uno se acerca por su orden para exponer diversas cuestiones al intérprete del gran espíritu. «Si el padre que acaba de morir habrá sido envenenado.» «Si el viaje que se propone emprender tendrá un término favorable.» «Si alguien le habrá echado la mala suerte, etc., etc. Las preguntas vienen acompañadas de ofrendas y regalos en especie: frutas, aguardiente u adornos según la importancia de la consulta. El sacerdote se dirige hacia las paredes de la gruta, y en un lenguaje desconocido invoca al Ouma: en seguida es atacado de una convulsión, golpeándose contra el suelo, respirando con dificultad como el que agoniza; esta comedia significa que el gran espíritu ha comunicado con su representante. Entonces, en medio del terror general, se oye salir de las rocas una voz terrible, cuyo sentido es interpretado al momento por el sacerdote, repuesto de su acceso. Esto se repite a cada nueva demanda.»

«Cuando todo el mundo estuvo satisfecho, la voz invisible se dirigió a mí y en el más puro inglés me dijo de este modo: «Y tú extranjero ¿qué te ha traído aquí? ¿qué quieres?» «Sabor algo sobre la muerte de mi padre,» le contesté no sabiendo qué decir. Directamente sin intermedio del sacerdote la voz me respondió: «Tu padre es muerto de viejo, la muerte no alcanza a todos, así lo decreta la Providencia, tú vivirás muchos años, más tu hermano morirá pronto.» El gran espíritu me dio detalles auténticos de mi familia. Yo me confundí con lo que había visto y oído, y traté después de encontrar la entrada de la gruta, pero no lo conseguí; sin duda alguna la habían tapado perfectamente con rocas y matas.»

Según mi modo de ver, es fácil explicarse estos milagros. Los sacerdotes deben de ser ventrílocos; las misteriosas ceremonias, la ignorancia y credulidad de los búbis completan la obra. Esto que es obra es debido a tener los sacerdotes una policía bien organizada, que los pone al corriente de todos los asuntos públicos y privados. Todo individuo que llega a consultar al sacerdote, encuentra una respuesta pronta y exacta. Cuando del asunto sobre que se le pregunta no ha tenido tiempo de informarse, dirige la cuestión a otro sacerdote, suponiendo de que no es asunto de su competencia. Nos encontramos en presencia de una especie de franc-masonería cuyos miembros guardan un secreto absoluto.

Hay otro espíritu titular para los búbis, este es el genio del mal, Basibá, Badibu ó Maribu, idea del diablo y muy temido de los ignorantes. Tiene la facultad de aparecerse bajo formas diversas y solo con el objeto de dañar a los hombres; los bosques impenetrables, las soledades salvajes y sombrías, le sirven de refugio y su vista solamente ocasiona la muerte. En los pueblos Balchalatchas el encontrarse aplicado sobre una puerta un trozo de papel ocasiona un gran terror; nadie se atreve a pasar los umbrales de esta mansión, que sus habitantes se apresuran a abandonar porque la presencia de aquel pequeño papel, indica la visita de Baribu. Un papelito sobre el camino que recorre un bubi, le produce el mismo efecto y le hace dar la vuelta por otro camino hasta que el viento u otra circunstancia favorable, lo quite del sitio donde estaba; una mujer que se atrevió a pasar cayó al suelo por que había visto al demonio; pueden figurarse el terror de la familia cuando esta desgraciada murió algunos días después. Los búbis creen que un blanco y hasta un negro que tenga relaciones con los blancos, posee la facultad de transmitirle la mala suerte. Esta creencia ocasiona muchas catástrofes.

Un negro de Santa Isabel dió fiados algunos géneros a un bubi, el que tenía que entregarle cierta cantidad de aceite de palma, y como anduviera este

evitando cumplir el compromiso, el negro le dijo que moriría si no entregaba el aceite en el término de ocho días. El bubi suplicó mucho diciéndole que en aquel momento era muy pobre. Lleno de terror marchó a su pueblo muriendo a los pocos días. El autor involuntario de esta muerte, se dirigió a la familia del difunto para disculparse, ofreciéndoles regalos; más los búbis lo maltrataron de tal modo, que en aquella semana murió en Santa Isabel.

Los Butukús forman una clase aristocráticamente gozan de numerosos privilegios en los sucesos importantes de su vida, tales como casamiento, funerales, etc. Así para contraer matrimonio no están obligados a hacer la demanda a los padres. Cuando una joven les agrada, tienen el privilegio de mandarle su collar ó arrojárselo al cuello por sorpresa y sin su consentimiento, para que ella se considere casada. La tradición tiene esta costumbre de tal modo arraigada que las protestas de la familia ó de la joven misma serían inútiles.

Los hombres del pueblo, tienen que dirigirse a los padres de la joven para obtener su consentimiento; las visitas tiempo antes teniendo cuidado de proveer de regalos (en esto los búbis se muestran superiores a los otros pueblos de la costa de Guinea, en que las mujeres son pura y simplemente compradas.) Una vez pasado cierto tiempo, los padres anuncian a su hijo que va a ser llevada a casa de su futuro y lo hacen público con algunos días de anticipación. Bajo el pretexto de su prometida es confiada a los cuidados de la madre de aquel, de una parienta ó de otra mujer anciana que la conduce a una especie de guineo llamado Bula, donde queda en la soledad, aquí recibe la visita de su futuro, que pasa a ser presente.

Si la joven desposada está virgen se celebra con una gran fiesta y es coronada en el fastio; pero si no lo es tiene que designar el seductor que es objeto de horror universal, maltratado y destruido su casa. La joven casada, aunque haga la quinta ó sexta esposa de su marido, recibe durante su reclusión todas las atenciones de este. El compra las cabras y recoge mucha caza que conservan en aceite, durante la luna de miel seis meses; y a veces más hasta que se acaban las provisiones; si esto se prolonga suelen salir de la Bula con un pequeño sueldo. Por esta reclusión con la abundancia de comida y la falta de ejercicio, viene a su casa la mujer muy gruesa, (la gordura es considerada entre los negros como la belleza suprema.) Llegó el día solemne; todo el mundo se reúne en la plaza de Palabre que hay en todos los pueblos. Una mujer anciana trae a la reclusa al lado del marido y le dice: «Acuérdate que esta mujer es la primera de las que han de venir,» y a la mujer «Este es tu marido y señor, tienes que trabajar en la casa y en los campos y cumplir todos los deberes.»

Los esposos cogidos de la mano y acompañados de sus amigos recorren todo el pueblo, volviendo a la plaza a celebrar el festín, sentados en el suelo formando círculo al rededor de los víveres. El anfiteatro se ocupa de la distribución de las manjares comenzando por servir a los Butukús. Los dedos hacen el oficio de tenedores y la grasa que ensucia las manos la limpian en los cabellos del que está más próximo, el cual lo agradece como si fuera un honor. Acabada la comida empieza el baile y el canto.

A partir de este día la mujer cambia su relativa libertad por una verdadera esclavitud, convirtiéndose en una bestia de carga; sobre ella recaen los trabajos del campo, la familia, la pesca, la extracción del aceite, la confección de canastos, collares, etc. etc. Su actitud ante el esposo es sumamente sumisa; tiene que dormir ordinariamente a sus pies y el hombre va de caza, recoge el vino de palmas.

Los frutos, hace el comercio y se emborracha con Korko, divirtiéndose en su casa ó en la de algún compañero de Luna. La danza nusa es de su uso exclusivo; esta danza es muy original y no tiene nada de común con las anteriores, acompañada de cantos monótonos el son del tambor (Bulele) de otros pueblos de África. Armados de largas pajas y escudos se colocan dos a dos uno enfrente del otro. A una señal se acometen y se retiran a un tiempo, golpeando el suelo con sus lanzas y haciendo diversas evoluciones; conservando siempre un aire amenazador como si estuvieran en presencia del enemigo. Todos estos movimientos son acompañados de una música apagada producida por sonajas de madera.

En resumen: el matrimonio empieza por la sequestración y termina por la esclavitud.—C.

Miscelánea.

Comisión provincial. En la sesión de ayer tratáronse los asuntos siguientes:

En vista de un oficio del director interino de la Granja Modelo, se acordó interesar del señor Ordenador de pagos facilite los fondos necesarios para la recolección de aceituna de la Granja-Modelo.

Se designó a los diputados Sres. Sanmartín y Burgos para que, como visitantes del Hospicio, asistan a los exámenes públicos que han de verificarse en la escuela de dicho establecimiento el día 20 del actual, a las once de la mañana.

Dada cuenta del presupuesto, remitido por el arquitecto provincial, importante 1838'50 pesetas, para reparar la armadura de la escalera de servicio y galería adosada a ella en el hospital de San Juan de Dios, se acordó su

aprobación, disponiéndose que comiencen inmediatamente las obras bajo la dirección facultativa del Arquitecto y bajo la inspección del Sr. Branchat.

Se autorizó al mismo Sr. Branchat para que, de acuerdo con la empresa del gas, presente un presupuesto para alumbrar con dicho fluido el Hospicio.

Se acordó devolver al señor Ingeniero jefe del distrito el proyecto modificado que remite el director de Obras públicas provinciales, de los trozos 1.º y 2.º de la carretera de Ilora a Algarinejo por Montefrío, para que informe nuevamente si se halla conforme con lo acordado.

Acordóse la salida del hospital de Dementes de Juan Rodríguez Izquierdo y Pascasio Sánchez Molina, y el ingreso definitivo del vecino de Durcal Esteban Castillo Alora en el mismo establecimiento.

Por último, se despacharon varios expedientes de quintas.

Personal. El oficial segundo de la Secretaría del Gobierno civil de esta provincia, don Ezequiel Pató, ha sido trasladado con igual categoría al gobierno civil de Madrid.

Para reemplazarle en Granada ha sido nombrado D. Francisco Villalobos Gallardo, con el sueldo de 2.500 pesetas.

Ha sido declarado cesante el auxiliar del gobierno de esta provincia D. Antonio Rivas.

En su lugar se ha nombrado a D. Ventura Marcos Díez, con 1250 pesetas de sueldo.

—Ha sido nombrado agente de segunda clase del cuerpo de Seguridad, José Vera Granizo.

Junta de asociados. Ayer se reunió en sesión bajo la presidencia de D. Eduardo Gómez, la Junta municipal de asociados, adoptándose los acuerdos siguientes:

En conformidad con lo resuelto en el cabildo último, solicitar del Gobierno de S. M. permiso para que la tercera parte del 80 por 100 de los bienes de Propios enagenados que se encuentran en la Caja general de depósitos, se invierta en la construcción de un mercado y matadero de cerdos, con arreglo a los adelantos y exigencias de la ciencia.

Dirigir asimismo una instancia al Gobierno pidiendo autorización para que el caudal del Pósito preste al de Propios la suma necesaria para edificar una escuela de niños y otra de niñas, ambas en el Triunfo.

Por último, se resolvió confirmar el acuerdo adoptado por el Ayuntamiento en su sesión última, relativo a la cesión de terrenos en la esplanada del Triunfo para construir dieciséis casas donde pueda darse ocupación a los jornaleros que se hallan sin trabajo.

Canje de efectos timbrados. La Dirección general de Rentas Estancadas ha dictado una circular previniendo que el canje de efectos timbrados no se prorrogará más allá del 31 de enero próximo.

Cartas detenidas. En la Administración principal de correos de Málaga hay detenidas, por falta de franqueo, cartas dirigidas a esta capital a D. Antonio Sánchez y D. Luis Reselly García.

Distintivos. Por el ministerio de Fomento se ha dictado una real orden disponiendo que, en los actos académicos, los directores de las escuelas especiales usen medalla de oro igual a la de los catedráticos de Facultad. También la usarán las directoras de las Escuelas Normales de maestras.

Los profesores de las Escuelas Normales de maestros usarán medalla de plata, como las de los profesores de Instituto de segunda enseñanza.

El cordón será de seda color rojo, celeste y turquí.

Fin de plazo. El día 31 de este mes espira el plazo de seis meses concedido a los dueños de las fincas adjudicadas a la Hacienda pública para que puedan retrotraerlas, pagando el principal del descubierto que hubiera producido ó produjera la adjudicación y todos los gastos del expediente.

A los estudiantes. Los estudiantes que deseen dar validez académica en la Universidad e Instituto a las asignaturas que hayan estudiado privadamente, deben presentar sus instancias, solicitándolo así del Rector y del Director del último de dichos

establecimientos, respectivamente, desde el día 2 al 10 de enero del año próximo.

Varias noticias. Vá a formarse el apéndice al amillaramiento de la riqueza pública en los pueblos de Zújar, Viznar, Atarfe, Játar y Salobrefa. Los propietarios deben presentar a los respectivos ayuntamientos, dentro del plazo de treinta días, relaciones juradas de las alteraciones que hayan sufrido sus propiedades.

—El ayuntamiento de Fonelas ha terminado y expuesto al público por quince días las cuentas municipales relativas al ejercicio de 1886 86.

—Los ayuntamientos de Calicasas, Dilar y Mairena han formado las cuentas municipales correspondientes al año de 1886 87.

Las operaciones de quintas. Con motivo de las quintas que se están efectuando, las filiaciones de los mozos que debían ser alta en los depósitos, se remitirán desde luego al jefe del batallón respectivo.

Las de los declarados soldados sorteados se conservarán en las respectivas Cajas, hasta después que tenga lugar la elección para el ingreso en los cuerpos armados de los que les corresponda este destino, en cuya oportunidad se remitirán también al jefe del batallón de depósito respectivo las correspondientes a los individuos que por exceder del cupo pedido deban ingresar en el mismo.

Los gobernadores militares, así como los coroneles jefe de las zonas, en virtud de las atribuciones que se confieren a éstos últimos por los artículos 1.º y 3.º del real decreto de 13 de diciembre de 1883, podrán emplear, según lo estimen conveniente, para que auxilien las operaciones de la entrega en Caja y sorteo, a los oficiales que pertenezcan a los cuadros permanentes de los batallones de reserva y depósito, los cuales no tendrán derecho a aumento de sueldo alguno por este servicio.

Telegramas a «El Defensor.»

Madrid 14, nueve noche.

Acaba de recibirse un extenso despacho telegráfico de Manila, dando cuenta del resultado de la expedición militar hecha a Ponapé, para castigar a los autores del asesinato del que fué gobernador de aquella isla, señor Posadillo y de la muerte del Sr. Corrallo.

Varios carolinos y el indio Macario, que resultan ser los instigadores y autores de la rebelión y el crimen, han sido conducidos a Manila, donde serán juzgados por los Tribunales.

Los reyezuelos y caciques de Ponapé quedaron totalmente sometidos habiendo sido restituida gran parte de los efectos que los indígenas robaron a la colonia española.

Este satisfactorio resultado se ha conseguido, sin lucha ni sangre: los rebeldes se sometieron a las primeras intimaciones que se les hizo.

Las fuerzas expedicionarias no han regresado aún de Ponapé: volverán a Manila a mediados del próximo mes de enero.—M.

Madrid 14, nueve y media noche.

Algunos representantes de esa provincia han manifestado hoy, en el salón de conferencias, su disgusto y descontento porque el Gobierno no les atiende en sus pretensiones relativas al interés de Granada.

Es posible que esto sea causa de que algunos de dichos representantes se separe de las filas fusionistas.—M.

Madrid 14, diez noche.

Ha fallecido, en esta corte, el general San Roman.

El Sr. Becerra está gravísimo; se teme por su vida.

El marqués de la Vega de Armijo ha sido nombrado embajador extraordinario de España en Roma, para representar al Gobierno en el jubileo de Su Santidad.—M.

Madrid 14, diez y media noche.

Han ocurrido desórdenes en Barcelona.

Los albañiles huelguistas, invadieron el local de la exposición, atropellando a los obreros que estaban trabajando en el edificio-restaurant, y obligándolos a cesar en el trabajo.

Intervino la policía, fueron presos los principales autores del atropello, y quedó el orden completamente restablecido.—M.

Madrid 14, once noche.

Hoy se ha reunido la minoría de la Union republicana, no tomando sobre el tema objeto de la reunion que fué, si se debe aceptar una amnistia.

En la sesion celebrada hoy por el Senado el Sr. Botella ha pronunciado un violento discurso político contra el Gobierno, ocupándose de las disidencias que trabajan el partido fusionista.

Aludió habilmente al duque de Tetuan y a los señores Ruiz Gomez, Camacho, Martinez Campos, Beranger y otros.

Contestáronle Rada, Balaguer y Albareda.

El Sr. Elduayen habló para alusiones.

La alta Cámara ha nombrado una comision de su seno para que asista al entierro del general San Roman. M.

Dulce recompensa.

Lo es sin duda la apacible tranquilidad del padre que teniendo garantido el porvenir de su esposa ó hijos se ve libre del pesar que produce la duda del mañana que la Providencia tiene reservado á los seres más queridos.

Afortunadamente, como hemos dicho alguna vez, comienzan nuestros conciudadanos á utilizar el adelanto científico-económico moderno que les facilita de la manera más ventajosa poder á salvo de la miseria, el día que les sorprenda la muerte, á sus esposas ó hijos. Efectivamente, el seguro sobre la vida, que es la institucion aludida, progresa en España de una manera satisfactoria. Así lo demuestran los centenares de pólizas extendidas por el Banco Vitalicio de Cataluña en el último trimestre, cuya relacion publica el último número del boletín oficial de la citada Compañia.

No nos proponemos llamar la atencion de nuestros lectores sobre la calidad y número de las personas que figuran entre los asegurados del Banco Vitalicio, porque sabido es que institucion tan benéfica no es patrimonio de clase social ni escuela alguna determinada. Si creemos deber insistir, aun á riesgo de repetirnos, sobre las ventajas que ofrece á las familias el seguro sobre la vida que pone de relieve el boletín del Banco Vitalicio en la relacion de los siniestros que satisface cada trimestre. Todo buen padre hallará en los datos que contiene dicha relacion un espejo que refleja la situacion de su esposa ó hijos el día que le sorprenda la muerte sin haber utilizado el seguro sobre la vida para reunir un capital aun cuando le sorprenda la muerte prematuramente, y la que presenta la de los hombres previsores que utilizaron aquel notable adelanto para evitar á los seres más amados los peligros de la miseria ó de las privaciones que generalmente implica el fallecimiento del jefe de una familia.

Las ventajas del seguro han sido apreciadas en otras naciones antes que en España, como lo demuestran evidentemente algunas estadísticas que publica el boletín del Vitalicio. El último número contiene algunos datos del progreso del seguro en Austria, Hungría y en Rusia, que apesadumbran el ánimo al compararlos con la situacion de España. En la primera de dichas naciones existen 19 compañías nacionales que en el año anterior tenían en curso 330.180 pólizas asegurando la respetable suma de 1.147.489.658 pesetas. En Rusia cuatro Compañias nacionales libraron desde 1872 á 1886 inclusive 32.555 pólizas asegurando 408.978.901 pesetas. Probablemente en España tardaremos algunos años para llegar á la altura de dichas naciones en materia de seguros, pues, como hemos dicho antes, se halla aquí en sus albores tan respetable institucion.

Hicemos fervientes votos para que nuestros conciudadanos se penetren de la bondad intrínseca del seguro que con tanta pureza practica el Banco Vitalicio de Cataluña y de la conveniencia del fomento de las Compañias nacionales tan importantes como aquella, no solo desde el punto de vista del amor patrio, sino de la conveniencia general é individual.

Basta discurrir un momento para comprender la conveniencia de que las cantidades que sirven para la formacion de los capitales asegurados no salgan de España; porque invertidos en nuestra patria pueden ser poderosos auxiliares de la propiedad, de la industria y del comercio; tambien saltan á la vista los riesgos á que se halla expuesto quien contrata con una compañía extranjera, cuyo personal directivo y dotes que debe reunir le son completamente desconocidos, pues la sola retirada de su representacion en España, de que tenemos varios ejemplos, crea más de una vez conflictos insolubles á los que creyendo falsas promesas de entidades extrajeras y desoyendo los consejos de la más vulgar prudencia, se inclinan á lo desconocido por ser extranjero y desoyendo los consejos de la más vulgar prudencia, se inclinan á lo desconocido por ser extranjero, desconociendo lo bueno, sólido, real y tangible de su propio país. Iniciada la reaccion contra los productos é importaciones exóticas, creemos que Cataluña alzará la bandera de proteccion á las industrias nacionales, ya que los gobiernos no han protegido cual debieran la produccion española.

Plato del día. (En el restaurant de La Parla). —15 de diciembre.—Queso de cabeza de cerdo.—Custro reales ración.

CHARADA.

Bebiendo tercera prima estaba una prima dos que es segunda repetida de Topo, el cual me brindó, y bebí lo más tres tercias que puede darse, lector.

Solucion á la anterior.—CARTERO.

CRÓNICA PARLAMENTARIA

SESIONES DEL 13 DE DICIEMBRE DE 1887.

Congreso.

Preside el Sr. Capdepon.

Ruegos y preguntas.

El Sr. BENAYAS se opone á lo que expuso ayer el Sr. Castells, sobre la situacion de la provincia de Teruel.

El Sr. VINCENTI apoya una proposicion de ley, sobre una carretera á Es tomada en consideracion.

El Sr. ALVARADO ruega al ministro de Hacienda, que manifieste si piensa en presentar un proyecto modificando los aranceles sobre la introduccion de petróleo, y en caso afirmativo, dessea que acompañe al proyecto, antecedentes.—Al ministro de la Guerra, ruega que procure satisfacer los atrasos, que se adeudan á algunas clases del ejército.

El ministro de HACIENDA contesta afirmativamente á la pregunta y al ruego del Sr. Alvarado, el cual dá gracias.

El marqués de MOCHALES, pregunta si el gobierno tiene el propósito de presentar algun proyecto de ley, que normalice ó encase la emigracion á Ultramar; pues en caso contrario presentará este diputado, una proposicion de ley que tiene en estudio.

El ministro de la GOBERNACION contesta que presentará un proyecto sobre este asunto, fundado en los estudios y consejos de una comision que nombró cuando fué ministro de Fomento, y algunas de cuyas conclusiones, fueron traducidas en decreto, que publicó la Gaceta. La cuestion, añade, es compleja y hay que no olvidar al resolverla, el respeto que se debe á la libertad de los ciudadanos.

Rectifican ambos señores.

El Sr. AGUIRRE expone la necesidad de que se active el expediente para instalar en un nuevo edificio la Aduana de Bilbao, por reclamarlo así el comercio de aquella importante poblacion.

El ministro de HACIENDA reconoce la justicia de la peticion, y dice que el expediente está en tramitacion y que hará lo posible por activarlo, á fin de que en breve plazo sea sacada á subasta la construccion del expresado edificio.

El Sr. BURELL ruega al ministro de la Gobernacion que se proceda á recoger en los asilos á los niños que imploran en Madrid la caridad pública á las altas horas de la noche.

El ministro de la GOBERNACION dice que le causa dolor en el orden moral y sonrojo en el político, y vergüenza como ministro de la Gobernacion, ver los pobres que pululan por las calles de Madrid. Pero en el orden político es de difícil solucion el problema, por la deficiencia de los establecimientos benéficos y otras causas. Por su parte hará lo posible porque desaparezca la mendicidad, que no siempre es una necesidad en el que la ejerce, sino que suele ser un vicio social digno de castigar. Añade que habló con las damas, rogándoles que practiquen la caridad domiciliaria, pero que no den limosna en las calles; á los tenientes de alcalde piensa indicarle la conveniencia de que no concedan licencias para pedir limosna, y dice que hay que prohibir que se pida limosna á la puerta de las iglesias, porque los que la piden son los mayores enemigos del culto y no hacen otra cosa que revisar el personal.

Termina expresando que reclama el consorcio de todos los elementos sociales para elevar la cultura de este pueblo, que está ávida de progreso, como lo demuestra el hecho de que aquí gana más que en ninguna parte la empresa telefónica, lo cual debe te-

ner en cuenta para que vaya pensando en mejorar el servicio. (Risas.)

El Sr. BURELL rectifica, y expresa la idea de que convendría saber qué se hace de los fondos que recauda la beneficencia domiciliaria.

El conde de PEÑA RAMIRO protesta contra esa insinuacion malévola del Sr. Burell, defendiendo á la asociacion de la Beneficencia domiciliaria.

El Sr. ALBAREDA entiende que el señor Burell no ha querido atacarla, y así lo expresa tambien este joven diputado.

(Preside el Sr. Martos.)

El Sr. ALVAREZ BUGALL pide al ministro de la Guerra algunos documentos.

Orden del día.—Lo contencioso.

Continúa la discusion pendiente y sigue en el uso de la palabra

El Sr. CARDENAS, que consume el segundo turno en contra de la totalidad. Recopila los argumentos que expuso en la primera parte de su oracion, y hace luego un análisis del proyecto, comprobándolo con el del Sr. Cánovas, y deduciendo para este último ventajas que en el primero no reconoce. Añade que el dictamen no satisface á nadie, ni aun á la comision misma.

Terminado el discurso del Sr. Cárdenas, se levanta la sesion.

Senado.

Preside el señor marqués de la Habana.

ORDEN DEL DIA.

Mensaje de la Corona.

Escasa concurrencia en escaños y tribunas, excepcion hecha de la pública, donde abundan los curiosos. En el banco azul los ministros de Estado y Marina.

El Sr. MENA y ZORRILLA defiende su voto particular, comenzando por manifestar que muy poco nuevo tendrá que añadir á lo dicho por el duque de Tetuan. Despues de descartar lo relativo al viaje de S. M. la reina y de las pruebas de cariño recibidas así como de lo tocante al jubileo sacerdotal del Papa, pues en ambas cuestiones no piensa hacer oposicion comienza á juzgar la política internacional del gobierno. Las negociaciones relativas á los alcoholes que se han seguido con Francia, si bien se entablaron oportunamente, no ha sabido el gobierno seguirlas, pues al cabo de tres meses hay reclamaciones pendientes, cuya indemnizacion aun no se ha acordado, causando esto perjuicios que jamás se resarcan. Ocupase despues de los asuntos del golfo de Guinea y de Marruecos, protestando de no hacer la oposicion á ningún gobierno en las cuestiones internacionales. Con respecto á la primera recuerda los conflictos á que ha dado lugar la denuncia de Kimeres y de las explicaciones del ministro para que cese la incertidumbre que reina. Relativamente á Marruecos las cosas varían, puesto que nuestra política nos impone el deber de no poseer en ese territorio, impidiendo á la vez toda posesion extrajera, conservando la independencia de aquel pueblo. Llama la atencion sobre el hecho de haber contestado todas las naciones á la proyectada conferencia Europea y no haberlo hecho Francia. Cree que no ha debido darse lugar á las cuestiones de la isla del Peregil; pues aun reconocida la necesidad de un faro, nada reclamaba la urgencia conque se ha obrado, recordando al mismo tiempo la contradiccion en que han incurrido los ministros de Estado y Fomento al tratar de un asunto en el Congreso y admitiendo lo dicho por el de Estado de que dicha isla no es española, á pesar de creerlo muchos y figurar así en algunos mapas resulta en definitiva que se ha obrado con gran ligereza al querer construir un faro en territorio ageno.

Entra á ocuparse en seguida de la política interior y dice que llegado al poder por un acto de la corona y no del de las barricadas estaba en condiciones para granjearse el afecto del país y no ha sucedido así, pues siendo un partido esencialmente político á diferencia del conservador que todo lo tiene consignado en la Constitucion de 1876, se preocupa mucho por ello y sin embargo no hace nada y no busca remedio ni aun á los vicios del municipio y la provincia, en algunos de los cuales se practica el llamado método alternativo para auge del caciquismo, pues trata de la ampliacion del sufragio, cuando lo que debiera procurarse es la restriccion. Censura tambien al gobierno porque lejos de preocuparse por las necesidades del país, en vez de poner coto á la emigracion, la deja tomar vuelos inusitados.

(Ocupa la presidencia el Sr. Pavia y Pavia.)

Juzga que el gobierno ha formado las necesidades del partido que manda por las del país y en esto se ha equivocado, porque el país no quiere lo que se persigue en la fórmula de los Sres. Alonso Martinez y Montoro Rios, ó sea llevar el espíritu de la Constitucion de 1869 á la de 1876, porque los pueblos ya no se pagan hoy de cuestiones políticas, sino la resolucion de los problemas eco-

nómicos pendientes. En este terreno censura al gobierno como enemigo de las economías, puesto que lejos de hacerlas ha aumentado los gastos en 38 millones y nada hace para acallar el clamoreo que pide la reforma de los aranceles, echando en cambio por la peligrosa senda del libre-cambio. Con este motivo declara que antes, mucho antes de que naciera el partido reformista, los conservadores se habian declarado francamente proteccionistas. Y conmina al Gobierno, si no satisface las necesidades del país, á que abandone el poder.

Dice que el gobierno no ofrece garantías para el mantenimiento de la paz pública, y en este terreno censura la conducta que sigue el Gobierno, dejando á los republicanos una independencia tan culpable como la de discutir públicamente, si han de ir ó no á la revolucion por medio de las armas, y de igual suerte condena los procedimientos que siguen los amigos del Gobierno con los posibilistas, á quienes ofrecen todas las conquistas que persiguen á cambio de sus votos y sus benevolencias, ignorando que les arrojará el Gobierno el día que ya no pueda otorgarles concesiones. Lamenta tambien que las reformas más trascendentales las coloque el Gobierno en su programa, como cosa fácil y corriente cuando por ejemplo, Inglaterra, la patria de las libertades públicas, no se ha atrevido á implantar el sufragio universal, y termina dejando otras de otras cuestiones, como las reformas militares y las cuestiones de Ultramar á los señores Fabié y Vida.

Se suspende el debate, y presta juramento el señor obispo de Madrid-Alcalá.

El señor marqués de SARDOAL contesta al Sr. Mena en nombre de la comision. Rechaza las afirmaciones de que el partido liberal vive de la sávia de la monarquía, sobre todo en boca de los que á la muerte del monarca abandonaron el poder, cuando necesitaba más apoyo y resistencia vacante el trono y comenzado un período de minoría. Encuentra en las palabras del Sr. Mena todos los temores que abriga el partido conservador, oponiendo programa á programa. Por lo que hace á las cuestiones internacionales, cree que no ha debido tocarlas, por lo mismo que no pueden juzgarse á la ligera, aparte de que no es el partido conservador el que pueda censurar la política internacional de los liberales, cuando podria oponérseles sus actos del 4 de setiembre, el protocolo de Joló y el haberse mermado el territorio nacional, por los que han hecho la política que se hace en Marruecos, haciendo respetar el nombre español en todas las Cortes extrajeras, pues á todas importa lo que en Marruecos ocurra, y allí tenemos deberes que cumplir, para que continúe el statu quo.

Defiende al partido liberal en punto á las reformas y juzga á los conservadores en decadencia, toda vez que ya no sale de la inmovilidad, y le falta la sávia de los principios para ser un partido de gobierno; en cuanto al partido liberal le faltaba la práctica del gobierno y ya la tiene adquirida.

Advierte que el partido liberal es un conglomerado de principios en el que entra por mucho lo armonía de las doctrinas. Hace observar á los conservadores que si el partido liberal vive de la sávia de la monarquía, lo cual niega, en cambio ellos aceptaron el las-carlismo, siendo un verdadero peligro este sistema por ellos empleado.

Defiende la virtualidad de la monarquía, pero armonizada con la régia prerogativa encargada de marchar con los momentos históricos y las necesidades de cada uno.

Rechaza los cargos que al partido liberal dirige el Sr. Mena en punto al caciquismo, porque de él no es responsable y enumera las conquistas que ha dado al país el partido liberal por el servicio de la Hacienda; defiende tambien al gobierno procurando demostrar que hace cuanto puede en el terreno de las economías y procurando al mismo tiempo atender todos los servicios que corren á su cargo. Ocupase luego de la crisis agrícola y dá lectura de datos estadísticos para demostrar que la competencia no perjudica nuestra riqueza.

Se levanta la sesion.

Cartera oficial.

Servicio de la plaza para el día 15 de diciembre de 1887.—Parada, Córdoba.—Jefe de día, don Mariano Gomez, comandante de Santiago.—Hospital y provisiones, 5.º capitan de Córdoba.—Sargento de hospital, vigilancia y paseo de enfermos, el idem.—P. O. el teniente coronel, mayor, Guerrero.

Estacion meteorológica de la Universidad de Granada.—Observaciones del 14 diciembre 1887. Altura del barómetro en milímetros á las nueve de la mañana. 705.83 Direccion del viento. NO. Estado del cielo. Nubes. Temperatura máxima del aire á la sombra. . . 10.9 Temperatura máxima del aire al sol. 12.3 Pluviómetro en milímetros. 0.00 Termómetro tipo, á las tres de la tarde. 10.5 Pronóstico del tiempo, variable.

Tienda Asilo. Las raciones que se servirán en el día de hoy, son: Almuerzo, de nueve á once.—

Chocolate con bollo de pan de aceite, 10 céntimos. — Fideos con bacalao, 10 — Comida, de cuatro a seis. — Sopa de arroz, 10. — Cocido de coles, 10. — Ensalada, 5. — Ración de pan grande, 10 — Idem pequeña, 5.

Alhóndiga de granos. Precios y balances del trigo. — Existencia: Sobrante de ayer, 1756 fanegas. — Entrada de hoy 460 id. Total existencia de hoy, 2216 id. — Venta: A 10 ptes. 00 cts. la fanega, 13 fanegas. A 10 ptes. 50 cts. id. 29 id. A 10 pesetas 75 cts. id. 60. A 11 ptes. 00 cts. id. 45. A 11 ptes. 25 cts. id. 70. A 11 ptes. 50 cts. id. 63. Total vendido, 277 fanegas. — Balance: Existencia, 2216 fanegas. — Vendido, 277. — Sobrante para mañana, 1939.

Precios de otros granos. Cebada desde 5 pesetas 75 cts. a 6 ptes. 50 cts. Habas, de 9 ptes. 00 cts. a 10 ptes. 00 cts. Maíz, de 8 ptes. 00 cts. a 9 ptes. 00 céntimos.

Matadero público. Precios del kilo de la contratación de carnes, del día de ayer: Carnero, 1 peseta 10 cts. — Vaca, 1 pta. 48 cts. — Ternera, 1 peseta, 50 cts.

Cultos.

Día 15. — San Eusebio, mártir. — Jubileo de las cuarenta horas iglesia de la Inmaculada Concepción: a las once función y sermón, a las cuatro sigue la novena y predica D. Fernando Jirala. — La misma novena se hace en San Bernardo y Nuestra Señora de los Angeles y San Justo. — En la Catedral a las ocho y media se reza el rosario, a las nueve misa mayor y sermón, a las tres vísperas solemnes. — En la iglesia de la Encarnación a las once función y sermón. — En la iglesia de la Piedad, a las seis, ejercicios de devoción al Niño Jesús. — En Santa María de la Alhambra y demás iglesias, se reza el rosario. — *Visita de la Corte de María.* — Nuestra Señora de la Asunción, iglesia de San Jerónimo.

reza el rosario. — *Visita de la Corte de María.* — Nuestra Señora de la Asunción, iglesia de San Jerónimo.

Espectáculos.

Teatro Principal. Función para hoy 15 de diciembre de 1887. — El magnífico drama en tres actos y en verso de D. Eugenio Sellés, EL NUDO GORDIANO. — La graciosa pieza cuyo título es EL VECINO DE ENFRETE. — A las siete y media. — Entrada principal, 4 reales. — Idem de paraiso, 3.

INYECCION SAEZ.

Con solo su uso basta en la mayoría de los casos para conseguir la curación radical de los flujos de las vías urinarias, y en los muy rebeldes, tomando interiormente a la vez las Grageas Saez. No produce dolor alguno y su empleo es fácil y está

libre de peligros. — De venta, en las farmacias y droguerías a 12 rs. frasco. — Al por mayor y menor. Vicente Farrer y C.^a y Doctor Saez Barcelona.

Sres. SCOTT y BOWNE. Orense 10 diciembre de 1885

Muy Sres. míos: En las prescripciones que hice de la *Emulsion de Scott* de aceite de bacalao con hipofosfitos, en el tratamiento de la tisis y escrofulosis, siempre he obtenido brillantes resultados; las manifestaciones de la piel, en la última enfermedad, en dos casos fueron superiores a mis esperanzas.

De usted atento seguro servidor,

Dr. JOSÉ M.^a RIVERA.

Estrado. En la calle de las Comendadoras de Santiago, núm. 30, se vende un magnífico estrado de doble tapicería, sin estrenar.

IMP. DE EL DEFENSOR DE GRANADA.

ENTRESUELO

Plaza del Carmen, 15.

SAN JOSE.

ENTRESUELO

Plaza del Carmen, 15.

Grandes surtidos de géneros para la estacion.

Camisetas y pantalones de lana, gran abrigo, desde 13, 16, 20, 24, 30, 40 y 50 reales. — Chaquetas de abrigo y de vestir para señoras y pollitas, desde 12, 16, 24, 34, 44 y 64 reales. — Chalecos de Bayona para hombre y para niños, desde 5, 7, 9, 12, 20, 44 y 60 reales. — Trajes marino de punto, con gorra, para niños, desde 26, 30, 44, 50, 56, 60 y 70 reales. — Vestido de punto, gran novedad, para niñas, desde 50, 60, 70, 80, 90 y 100 reales. — Medias de lana, gran variedad en colores y dibujos para señoras y niñas. — Calcetines de lana de gran abrigo, sin costura, para hombre, desde 5, 6, 7, 8 y 9 reales. — Gran surtido en camisetas, pantalones, trajes y refajos, con cuerpo para niños y niñas. — Camisetas y pantalones de algodón con pelo y sin él, cuanto se quiera, para señoras y hombres. — Extraordinario surtido en toquillas de lana, con fleco, para el talle, tamaños grandes, de 3, 6, 12, 18, 24 y 30 reales. — Cobertores de lana de Mallorca y de Palencia, gran surtido para matrimonio, para cama, para catre y para cuna, cuantas clases se quieran de 19, 22, 26, 30, 40, 50, 60, 70, 80, 90 y 100 reales. — Cobertores de algodón de todos tamaños, desde 5, 7, 10, 12, 16, 24 y 34 reales. — Paraguas de seda gran variedad, para señoras desde 22 reales, para hombre desde 24. — Sábanas de algodón, de gran abrigo, de 2, 2 y 1/2 y 3 varas de ancho a 3 y 1/2, 5, 6, 8 y 10 reales. — Sábanas de hilo Rentería de 2, 2 y 1/2 y 3 varas de ancho, a 9, 11, 13, 16 y 18 reales. — Piezas de cretona y holandas de algodón para sábanas y camisas, con 24 varas, a 30, 36, 40, 56 y 60 reales. — Piezas de lienzo de hilo para camisas, pantalones y sábanas con 18 varas, a 54, 64 y 90 reales. — Piezas de holandas de hilo puro para camisas de señora, con 21 varas, a 90, 100 y 114 reales.

(ENTRADA POR LA FOTOGRAFÍA DE AYOLA.)

Para muestras y encargos, dirigiéndose a ORTEGA y MUGUERZA.

HIERRO BRAVAIS

Cura seguramente los
PÁLIDOS COLORES

Cuando se le emplea con regularidad

Da a la sangre la coloración perdida durante la enfermedad.

Un médico eminente de Londres, consultado sobre el mérito que como medicamento tiene el HIERRO BRAVAIS, escribe: «Empleado de un modo muy extenso, tanto en mis diferentes dispensarios, como en mi clientela, el HIERRO BRAVAIS, administrado en casos en los cuales el Hierro no podía ser tomado de otro modo, ha sido la mejor preparación ferruginosa que hasta hoy he hallado». Extracto de la LANCETA, de Londres.

Cura seguramente la
ANEMIA

Cuando se le emplea con regularidad

Da a la sangre la coloración perdida durante la enfermedad.

Mucho cuidado con las IMITACIONES y FALSIFICACIONES

Dépósito general, en Paris: BOUTRON y C^{ia}, 40, calle Saint-Lazare y en todas las principales Farmacias.

ELABORACION esmerada. **LA ESPERANZA.** GÉNEROS esmerados.

CHOCOLATES SUPERIORES DE LA FÁBRICA

ELABORADOS DE JUAN RODRIGUEZ RIEGO. PUNTUALIDAD a brazo. ASTORGA. en los envíos.

REPRESENTANTE Y DEP. SITARIO EN GRANADA,

Don Francisco Hernandez y Salas,
Placeta de Tobar, núm. 2.

Precios, desde 5, 6, 7, 8, 9, 10, 12, 14 y 16 reales libra de 460 gramos. — Descuentos según la importancia de los pedidos. — Los transportes por ferrocarril y embalajes son por cuenta del fabricante.

NOTA. — Los pedidos, el único representante en esta población, Francisco Hernandez Salas, placeta de Tobar, 2.

INTERESANTE AL PUBLICO.

ALMACEN DE PAPEL

EUGENIO LOPEZ LLACER.

57, MESONES, 57.

El dueño de este acreditado establecimiento, tiene el honor de poner en conocimiento del público que tanto le favorece que, con motivo de los derribos para la alineación de dicha calle y tener que abandonar por esta causa el local que ocupa frente al café del Callejón,

REALIZA

cuantas existencias contiene dicho almacén con una fabulosa rebaja, según se verá por la siguiente

NOTA DE PRECIOS:

Caja estuche con 50 cortas y 50 sobres papel Verge inglés, a 4 reales. — Idem clase muy superior, a 6 y 8. — Paquetes de papel superior, rayado ó liso, con 100 pliegos, desde 3 reales. — Cajas de sobres desde 2 reales. — Plumas de acero, cajas con doce docenas, desde 4 reales. — Portaplumas, lápices, lucres, tinteros, botellas de tinta, desde un real. — Un sin número de artículos de escritorio. — Lujosos a marqués de pared para 1888 ¡asombrarse! a 3 céntimos. — Agendas las más completas a 8 y 10 reales. — Libros rayados y libretos, desde 15 céntimos.

NO EQUIVOCARSE.

57, Mesones, 57, frente al café del Callejón.

Camino y Cepillo.

GRAN FOTOGRAFÍA

Plaza del Carmen frente al Ayuntamiento, contiguo al establecimiento de Aguas azoadas.

Nueva tarifa de precios con un ochenta por ciento de rebaja. Baratura sin igual. Extremada perfección.

La Baharia. La cerveza mejor con fucionada, más higiénica y más agradable de cuantas se conocen hasta el día. — Único importador, representante y depositario en esta provincia, Luis Lopez Jimenez, Gracia, 2, y Reyes Católicos, 16, Granada.

Se vende un alambique completo, unas ventanas de fachada, puertas y otros objetos. — E vira, 82, darán razón.

Tratado de esgrima, de sable y florete; ítem de espada y palo-baton y nociones de esgrima del sable español. — Estas obras, que han sido aprobadas, se venden en la librería de don Paulino V. Sabatel, al precio de dos pesetas cada ejemplar.

Pérdida. El que se hubiese encontrado un billete de Banco valor de 50 pesetas que se extravió el día 10 del corriente desde la Carrera de Genil al Zecatin, hasta la calle del Laurel, y desea presentarlo a su dueño, lo hará en la Carrera de Genil, núm. 93, 3.º, donde se le gratificará.

Ganga. Por ausentarse su dueño, se vende una cama en la cuarta parte de su valor, avios de cocina, loza, catres, mes a de noche y cocina é infinidad de objetos, casa de balde. — Corral del Pollo, núm. 9.

Salvador Alonso Lázaro, practicante de cirugía, ofrece sus conocimientos en extracción de muelas y raigones, por difíciles que sean. Empesta y limpia la dentadura, y practica la reimplantación dentaria. — San Jerónimo, 52.

Colocacion. La desma de criado un joven de 21 años y con muy buenos informes. — Darán razón, en la calle Hospital de Santa Ana, núm. 1, portero.

El acreditado turronero Francisco Moneris se ha instalado en la plaza del Carmen, donde está la fotografía de Ayola. — Turrones legítimos de Gijón, yema, nieve y coco, y peladillos de excelente calidad, a precios reducidos.

Se vende una máquina de coser, sistema Singer, de pie, de sastre. Calle Marqués de Grana, establecimiento de bebidas, darán razón.

Arriendo. De acuerdo con el arrendatario, se arrienda el molino harinero llamado de la Higuera, camino del Monte Santo, compuesto de tres parcelas de buena piedra y las tierras de labor. No tiene mejoras de las llamadas muertas. — Para tratar con su dueño, paseo del Salón, núm. 1, piso 2.º

AYOLA

GRAN FOTOGRAFÍA.

PLAZA DEL CARMEN, NÚM. 15.

Nueva tarifa de precios en los retratos con dos terceras partes de rebaja de los establecidos anteriormente.

Almoneda Se hace toda clase de muebles nuevos, en muy buen uso; cómodas, lavabos y varios estrados. — Torillo de San Matías, núm. 1.

Se vende la casa núm. 2 de la calle Puerta de los Carros de Santo Domingo. En la misma, darán razón.

BANCO VITALICIO DE CATALUÑA.

COMPANIA GENERAL DE SEGUROS SOBRE LA VIDA A PRIMAS FIJAS

DOMICILIADA EN BARCELONA, ANCHA, 64. — DELEGACIONES EN TODA ESPAÑA.

CAPITAL DE GARANTIA, independiente del aportado por los asegurados,
10.000.000 de pesetas.

De las cuentas de 31 de diciembre de 1886, resultan los siguientes datos:

Suscripcion.	Pesetas	30 361 075
Riesgos en curso.		22 794 123 11
Reservas		357 031 60
Siniestros pagados.		343 700
Activo		11 884 252 90

La Compañía para sus contratos, caso de vida y caso de muerte, emplea todas las combinaciones que tienen establecidas las principales y mejores Sociedades de Europa.

DELEGADOS EN ESTA PROVINCIA:

Don José Gonzalez Aurioles y Compañía,
Calle de Duquesa. — Granada.

La Union
Y
EL FENIX ESPAÑOL,
antes,
EL FENIX ESPAÑOL.

Compañía de seguros reunidos.

GARANTÍAS:

Capital social, 48.000.000 Rvn. efectivos
Primas y reservas. 147.251.080 Rs. vn.
23 años de existencia.

Esta gran Compañía nacional, cuyo capital de 48 millones de reales no nominales sino efectivos, y superior al de las demás compañías que operan en España, asegura contra el incendio, sobre la vida y el riesgo marítimo.—El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que ha sabido inspirar al público en los 23 años que cuenta de existencia, durante los cuales ha satisfecho por siniestros la importante suma de

117.398.236'85 Rs. vn.

Oficinas, Olózaga, 1.—Madrid.

Subdirector en la provincia de Granada. D. Rafael de la Cruz Quesada, oficinas, calle de Santa Teresa, núm. 1.—En la misma casa están las oficinas de la Comisión del Banco Hipotecario de España, y las de la Banque Transatlantique de las cuales es también apoderado el expresado Sr. Cruz.

Gran almacén de música y pianos de Antonio Solá.—Surrido completo de pianos hallará el público, siendo todos de los más perfeccionados que se conocen. Los precios son los más módicos posibles, saliendo más arreglados que truidos de las mismas fábricas y sin correr riesgos. Elección a satisfacción garantizada por tres años.—Las ventas son al contado y a plazos; también se admiten cambios.—Músca, métodos, estudios, etc., de todas clases, con descuentos como las casas editoriales de Madrid y del extranjero. Calle de San Miguel Alta núm. 1, hoy Hernán Pérez, al final de la calle de la Cruz (cerca de la placeta de Gracia.)

En el acreditado establecimiento de Antonio Vivar, situado en la placeta del Agua, núm. 5, se venden los legítimos vinos de la Mancha, haciéndose superiores por sus buenas cualidades, como el público de Granada lo conoce, a cuantos se venden en esta capital con el nombre de Valdepeñas. Agradecido de la constante preferencia que el público viene dispensando a sus vinos, se los ofrece: tinto y blanco superior, a 9 pesetas arroba y 2 25 cuartilla.—No equivocarse, Naranjo Chico.

Verdadera realización.

LA ULTRAMARINA.

50, MESONES, 50.

Este acreditado establecimiento realiza todos sus géneros al costo, por tener que desocupar el local para fin de año. También se realizan 8.000 botellas de manzanilla legítima de San Lucar, al ínfimo precio de ocho reales botella; aguardientes, vinos, licores, champagne y cuantos artículos puedan desearse para la presente estación de pascua.—Las personas que quieran honrarlos con sus gratas órdenes, quedarán complacidas, tanto en la calidad de los géneros como en la equidad de sus precios.—No debe vacilar el público, pues visitando este establecimiento se convencerán de su verdad.—No equivocarse, 50, Mesones, 50.

Fábrica «LA INDUSTRIA MODERNA», Madrid.—Sellos caoutchouc, con preciosos aparatos niquelados y de mango en cajas de madera.—Emblemas y firmas, gran perfección.—Precios baratísimos.—Único representante en Granada, Eugenio Pons, calle Nueva San Antonio, 3.

El verdadero Naranjo.

Almacén de vinos de Antonio Cueto, situado en las calles de Mañas 5 y de las Moras.—Este antiguo y acreditado establecimiento se ha dedicado a expender por mayor vinos de las mejores bodegas de la Mancha, recibiendo dichos líquidos por quince años, en corambres dispuestas para el efecto.—Se sirve a domicilio de una cuartilla en adelante.

EMULSION DE SCOTT

de Aceite Puro de HIGADO DE BACALAO

CON Hipofosfitos de Cal y de Sosa.

Es tan agradable al paladar como la leche.

Posée todas las virtudes del Aceite Crudo de Hígado de Bacalao, más las de los Hipofosfitos.

Cura la Tisis.

Cura la Anemia.

Cura la Debilidad General.

Cura la Escrófula.

Cura el Reumatismo.

Cura la Tos y Resfriados.

Cura el Raquitismo en los Niños.

Es recetada por los médicos, es de olor y sabor agradable, de fácil digestión, y la soportan los estómagos más delicados.

De venta en todas las Boticas y Droguerías. SCOTT & BOWNE, Químicos.—NUEVA-YORK.

Depositarío en Granada: D. Santos Pérez, Arco de las Cucharas.

CHOCOLATES.

Caracas.7.
MADRID.



VENANCIO VAZQUEZ

1107 M. Fernandez de la Torre Plaza St. Nicolas 1.3 MADRID

De venta en los principales establecimientos de comestibles y confiterías de Granada y su provincia.

GABINETE MEDICO NORTE-AMERICANO, MONTERA, 33, 1.º, MADRID.

DEDICADO CON ESPECIALIDAD A LA CURACION DE LAS ENFERMEDADES DE LAS

VÍAS URINARIAS

con los Específicos Thompson que detallamos más abajo, de éxito rápido, secreto, cómodo é infalible en todos los casos. El representante UNICO Y EXCLUSIVO DEPOSITARIO de estos específicos lo es el Director del Gabinete Médico Norte-Americano, MONTERA, 33, 1.º en MADRID, el que contestará de palabra ó por escrito, siempre gratuitamente, cuantas consultas ó preguntas se le hagan para el mejor uso y conveniente aplicación de estos medicamentos. Remitirá prospectos en español á quien los pida y enviará los medicamentos á vuelta de correo y debidamente certificados, mandándole su valor en libranza del giro mutuo, letra ó sellos de franqueo. Pueden por lo tanto remitirse los medicamentos á todos los pueblos del mundo sin aumento de su valor. Absoluta reserva en preguntas, consultas y envíos.

EL GRAN THOMPSON Frasco, 6 pesetas. DILATADOR de las ESTRECHECES de la uretra SIN SONDAJES. Expulsor de las ARENILLAS y cálculos de los RÍÑONES. Curativo del Catarro de la Vejiga. Próstata. Incontinencia y Retención de la Orina. Irritaciones, Infartos, etc. SEGURO DISOLVENTE Y TRITURADOR DEL CALCULO VESICAL (Mal de Piedra) SIN OPERACION. Éxito grande, cortando en 4 días los cálculos de la URETRA y MATRIZ. PURGACIONES, GOTA MILITAR, FLORES BLANCAS, ETC.

Recomendamos asimismo el SPANIA THOMPSON, frasco, 30 pesetas, para la curación infalible y segura de la

FLUJOS VENEREOS y todos los de la URETRA y MATRIZ. **IMPOTENCIA**, **ESTERILIDAD-ESPERMATORREA**, **DEBILIDAD GENITAL**, etc., producida por abusos de la Venus, placeres solitarios, estudios excesivos ó por constitución, sin perjudicar la salud y devolviendo al organismo, cualquiera que sea la edad, la virilidad y potencia. Enviamos gratis á cuantos lo deseen un folleto curiosísimo sobre estas dolencias de reconocido interés y utilidad práctica, por los casos y materias que contiene.

EL PURIFICADOR DE LA SANGRE por excelencia, que jamás causa ni produce desarreglo alguno y que une á su acción depurativa, la tónica y confortante del reparador más enérgico, es el **DEPURANTE THOMPSON**, frasco, 10 pesetas. Todos cuantos hayan padecido enfermedades que puedan haber infectado su sangre deben hacer uso de este precioso preparado, bastando un solo frasco para extirpar los restos del VENEREO, SIFILIS, HERPES, REUMA, ESCROFULAS, RAQUITISMO, ETC.

Véndense también en las acreditadas farmacias y droguerías del mundo.—Cuidado con las falsificaciones de expendedores sin conciencia. Llamamos la atención de los enfermos sobre algunos farmacéuticos á los que por su descrédito no concedemos la venta de estos Específicos, y que pretenden cuando se les piden dar otros parecidos. Pídanse los preparados Thompson con firma del Dr. Mateos.

LA URBANA.

COMPANIA FRANCESA DE SEGUROS SOBRE LA VIDA

ESTABLECIDA EN PARÍS DESDE EL AÑO DE 1865

Y AUTORIZADA EN ESPAÑA POR REAL ORDEN DEL 15 DE OCTUBRE DEL AÑO DE 1885.

Esta antigua y acreditada compañía tiene numerosas combinaciones de seguros sobre la vida, pero nos concretaremos á nombrar las tres principales que son:

1.º Seguros en caso de defunción sobre una ó dos cabezas.

2.º Seguros mixtos.

3.º Seguros mixtos á término fijo, para la formación de dotes y redimir quintos.

Esta misma compañía tiene también una combinación especial que se llama «Seguro complementario» y que no tienen las demás compañías que operan en España. Con esta nueva combinación, si un asegurado de «La Urbana» se inutiliza por causa de un accidente ó de una enfermedad incurable; ya no tiene que pagar más primas, y recibe la mitad ó las tres cuartas partes del capital asegurado (según la gravedad del caso).

La parte restante se paga al vencimiento de la Póliza al asegurado mismo si vive, ó á sus herederos en caso de fallecimiento.

En caso de que sobreviniera alguna dificultad con el asegurado la compañía Urbana acepta el fallo de los tribunales españoles en todas las poblaciones á donde tiene agencias.

Los fondos de garantía que posee hoy la compañía pasan de 50 millones de pesetas, y el todo en metálico, fianzas ó demás valores de primera clase.

Representante en Granada y su provincia, D. Juan M. de Villena, calle Fray Luis de Granada.



El legítimo chocolate de los R. R. P. P. Benedictinos, lleva los escudos de la orden en las etiquetas.

Las personas que deseen tomar un exquisito chocolate, deben probarlo, en la seguridad lo encontrarán de su más completo grado.

Los precios son tres únicamente 2, 2'50 y 3 pesetas libra, con canela, sin ella y á la vainilla.

En cada paquete, se acompañan instrucciones en latín y en español con el método de hacerlo en las casas.

De venta en las principales confiterías y ultramarinos de todas las poblaciones de España.

En Granada, señores LOPEZ HERMANOS.

Venta de una máquina de Singer, un nacimiento una casull, un orgañillo con 30 piezas, libros, estampas antiguas, alhajas y otras varias cosas.—Laurel de San Matías, núm. 1.

Se traspa por cambio de industria el establecimiento de bebidas de la calle Alcantarilla del Salón, núm. 1. En dicho establecimiento, darán razón.

Enfermedades Secretas

CÁPSULAS RAQUIN

Aprobadas por la Academia de Medicina de París.

Curan sin excepción los Flujos agudos ó crónicos. La Academia ha obtenido 100 Curas sobre 100 enfermos tratados. Bájase la Firma de Raquin y el Sello oficial del Gobierno francés. FUMOUZE-ALBESPEYRES, 78, F. St-Denis, París, y en todas las Farmacias del Globo.

Valdepeñas por el propio cosechero.—El cosechero de vinos de Valdepeñas, Felipe Nieva, agradecido á la constante preferencia que el público viene dispensando á sus vinos por tantos años, ha determinado hacer una importante rebaja en los precios, previniendo al público no confunda estos vinos con otros muchos que se venden en esta localidad, los cuales no tienen de Valdepeñas más que el nombre.—Precios: 9 y 10 pesetas arroba; 2 pesetas y 25 céntimos cuartilla.—1, Recogidas, 1.

D. José Fernandez, cirujano dentista, ofrece su gabinete á todas las personas que quieran hacer uso de sus conocimientos en el arte dental.—Orificaciones y empastes por todos los sistemas conocidos hasta el día, limpieza de boca sin hacer uso de sustancias que puedan perjudicar el esmalte del diente.—Extracciones de dientes, muelas ó caries sin causar dolor, por medio de la anestesia.—Construcción de dentaduras hasta un solo diente, sobre bases de oro, platino ó caoutchú, sin muelles ni resortes.—Su gabinete, plaza del Ayuntamiento, sobre la peluquería de Soler, su entrada, por la calle de Mariana Pineda, núm. 13, piso 2.º

Acaba de llegar á esta capital el acreditado Francisco Cremades, con los legítimos turnos de Gijón, almendras, peladillas, anises, aveñanadas y piñones. Advirtiéndole al público que muchos se apoderan del nombre del acreditado industrial; y para conocimiento de todos, el verdadero Cremades vive calle de la Albondiga, posada de la Nave, cuarto núm. 1.

El establecimiento de carruajes de Juan Pérez Martos, situado en la calle de Recogidas, se ha trasladado á la de los Frailes número 9. En dicho establecimiento hay toda clase de carruajes que tienen su parada en la plaza de las Pasiegas.

Gimnasio higiénico y de aplicación de Miguel Zubeldia Pérezamo, placeta de los Campos Eliseos.—Empleo metódico del ejercicio dirigido al desarrollo de las fuerzas, conservación de la salud, tratamiento de las enfermedades con estricta observancia de las prescripciones hechas por los señores médicos que se sirven aconsejarlos, prolongación de la vida y mejoramiento de la especie humana.—Horas de ejercicio de seis y media á ocho de la mañana, y de seis y media de la tarde en adelante.

Se venden dos puertas de calle, una de nogal y otra de pino, un arca forrada de zinc, de cabida de 100 arrobas, para aceite, y otros varios muebles de casa.—Almacén de madera, calle del Tintin (hoy de la Paz), darán razón.

Ama de cria con leche fresca para casa de los padres.—Darán razón, calle del Puente de Chastañeda, núm. 7.

TINTURA SIN IGUAL

para comunicar á las canas y á la barba su color primitivo,

preparada por el Dr. GABRIEL BERNET,

FARMACÉUTICO QUÍMICO.

14, plaza Saint Esprit, Bayonne (Francia.)

Líquido esencialmente higiénico, de una inocuidad perfecta, no manchando ni la ropa ni la piel, y dando siempre el color deseado.

Depósito en casa de D. José Sánchez Burlo, tienda de La Estrella del Norte, calle de Reyes Católicos.

INJECTION BROU

Higiénica, Infalible y Preservativa

La única que cura los flujos recientes ó crónicos, sin el auxilio de otro medicamento. Se vende en las principales boticas del universo. (Exigir el método). 30 años de éxito. París, en casa de J. FERRÉ, pharmacien, successeur de Brou, rue Richelieu, 102.

GOUDRON GUYOT

Alquitran Guyot

Farmacéutico, 19, calle Jacob, París

EL GOUDRON GUYOT sirve para preparar el agua de alquitran mas agradable.

El Goudron Guyot ha sido experimentado con gran éxito en los Hospitales de Francia y España en las enfermedades de los

PULMONES Y GARGANTA en los **CATARROS** de la **VEJIGA** **DISPEPSIA**

El Goudron Guyot constituye en la época de los calores y en tiempos de epidemia la bebida mas higiénica.

LAS CAPSULAS GUYOT contienen Alquitran de Noruega puro. La dosis es de dos á cuatro capsulas en el momento de las comidas.

Las Capsulas Guyot se recomiendan en las enfermedades siguientes:

TOS TENAZ
TISIS — BRONQUITIS — ASMA
RESFRIADOS

Las Capsulas Guyot son blancas y cada una lleva, impresa en negro, la firma E. Guyot.

Es absolutamente indispensable

el exigir la Firma: **ESCRITA CON TRES COLORES**

Fabricacion: Casa L. FRÈRE, 19, Calle Jacob, PARIS